



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Transparencia Proactiva, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante Comisión de Rendición de Cuentas del SNT), dirigiendo la sesión la Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dra. **Norma Julieta del Río Venegas**, en su calidad de Coordinadora de la Comisión con el apoyo de la Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, Mtra. **María de Lourdes López Salas**, quien fungió como Secretaria de la misma, también se contó con la presencia del Lic. **Federico Guzmán Tamayo** Secretario Ejecutivo del SNT.

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión indicó que se tenía registrada la asistencia de 10 de los 21 integrantes; por tanto, no se contaba con el quórum para iniciar formalmente con las actividades notificando que se convocaba a ulterior convocatoria, estableciéndose las doce horas con treinta minutos de ese mismo día, para dar inicio en segunda convocatoria con los asistentes presentes.

Cumplido el plazo, se procedió al desarrollo del Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión anterior.
4. Informe de nuevos integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del logo institucional de la Comisión de Rendición de Cuentas.
7. Presentación del Eje Temático de Rendición de Cuentas del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI).
8. Conformación del Grupo IntoSAINT-1.
9. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En uso de la voz, la **Coordinadora de la Comisión** indicó que, siendo la hora señalada en ulterior convocatoria se daba inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT. A continuación, dio la bienvenida a los presentes, agradeciéndoles el apoyo y respaldo para ocupar la Coordinación de dicha Comisión

De igual forma, agradeció a la Comisionada María de Lourdes López Salas por aceptar ser la Secretaria Técnica de esa Comisión, solicitándole desahogara los puntos del Orden del Día.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, consistente en la *Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión*, la **Secretaria de la Comisión** realizó el pase de lista indicando que se encontraban presentes los siguientes integrantes de la Comisión:

1. **Norma Julieta del Río Venegas**, Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT;
2. **María de Lourdes López Salas**, Secretaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT;
3. **Alonso Araoz de la Torre**, en representación de Julio Santaella Castell (INEGI);
4. **Marina Alicia San Martín Reboloso**, Directora de Colaboración Institucional y Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, en representación del Mtro. Ángel Trinidad Zaldivar (ASF), Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia, designando a su vez por el C.P.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

Juan Javier Pérez Saavedra, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, quien se encuentra en funciones en ausencia del Auditor Superior de la Federación con fundamento en los artículos 87 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 63, en relación con el 62, ambos del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación;

5. **Alfonso Raúl Villarreal Barrera** (Coahuila);
6. **José Manuel Jiménez y Meléndez** (Coahuila);
7. **María del Rosario Ramírez Cruz**, en representación de Zulema Martínez Sánchez (Estado de México);
8. **Victor Manuel Díaz Vázquez** (Morelos);
9. **Aldrín Martín Briceño Conrado** (Yucatán);
10. **Susana Aguilar Covarrubias** (Yucatán), y
11. **José Antonio de la Torre Dueñas** (Zacatecas)

Tomando en cuenta lo anterior, la **Secretaría de la Comisión** indicó que se contaba con la asistencia de 11 de los 21 integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT; por tanto, se tenía el quorum para la validez de esa Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los *Lineamientos para organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del SNT*, declarando formalmente instalada la sesión.

II.- En desahogo al **punto 2 del Orden del Día**, consistente en *Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día*, la **Secretaría de la Comisión** procedió a su lectura en los términos antes señalados.

A continuación, indicó que la Coordinadora de la Comisión agendó los siguientes puntos en "Asuntos Generales":

1. Realizar un acercamiento con la Secretaría de la Función Pública para efectuar acciones conjuntas con la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, y

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

2. Efectuar mecanismos de colaboración con la Red por la Rendición de Cuentas.

[Se incorpora a la sesión la Comisionada Elsa Bibiana Hernández Peralta de la Ciudad de México]

Al respecto, preguntó a los integrantes si tenían algún asunto general que comentar, solicitando el uso de la voz el Comisionado Víctor Manuel Vázquez y la Comisionada Elsa Bibiana Hernández Peralta.

En uso de la voz, el Comisionado **Víctor Manuel Vázquez**, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, preguntó sobre el seguimiento de los trabajos del entonces Auditor Superior de la Federación con respecto a los cursos de capacitación en todos los estados. En respuesta, la **Coordinadora de la Comisión** informó que ese tema se abordaría en el punto 8 del orden del día de la sesión.

La Comisionada **Elsa Bibiana Hernández Peralta**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, señaló que, tomando en cuenta la temática de dicha Comisión en relación con el rubro de anticorrupción y las designaciones que tenían que ver con el nuevo enfoque que traía el SNT, ponía a consideración de los integrantes un pronunciamiento acerca de las designaciones que recientemente se estaban llevando a cabo en los diversos órganos autónomos.

La **Secretaría de la Comisión** indicó que, con la anotación de estos tres puntos en *Asuntos Generales*, sometía a votación la Orden del Día, siendo aprobada de manera económica por unanimidad, determinándose tomar el siguiente:

ACUERDO

<p>Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT.</i></p>
--	---

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

III.- En desahogo al **punto 3 del Orden del Día** consistente en la *Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior*, la **Secretaría de la Comisión** señaló que ésta fue enviada en tiempo y forma el trece de noviembre de dos mil diecisiete a los integrantes de la Comisión a fin de que realizaran observaciones y fueran integradas. Así, toda vez que ya se había agotado debidamente el proceso, y no había sugerencias al respecto, se sometía a consideración la dispensa de la lectura y su aprobación de manera económica quedando aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017, celebrada el 24 de octubre de 2017.</i></p>
---	--

IV. En desahogo al **punto 4 del Orden del Día** relativo al *Informe de nuevos integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia*, la **Secretaría de la Comisión** dio el uso de la voz a la Coordinadora.

La **Coordinadora de la Comisión** dio cuenta de la incorporación de nuevos miembros, solicitudes pendientes y bajas, conforme a lo siguiente:

ALTA	SOLICITUD PENDIENTE	BAJA
Elsa Bibiana Hernández Peralta (Ciudad de México)	Andrés Miranda Guerrero (Sonora)	Josefina Román Vergara (Estado de México)
Claudia Elena Meza de la Toba (B.C.S)	Ángel Rodríguez Bernal (B.C.S)	

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

En relación a las solicitudes pendientes, informó que, de no existir objeción para la incorporación de los nuevos miembros, posterior a la sesión, se emitirían las cartas de aceptación como integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas. Al no haber pronunciamiento en contra, se acuerda que los Comisionados, Andrés Miranda Guerrero (Sonora) y Ángel Rodríguez Bernal (Baja California Sur) sean integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas, por lo que se prosiguió con el siguiente punto de la Orden del Día.

V. En desahogo al **punto 5 del Orden del Día** referente a la *Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia*, la **Coordinadora de la Comisión** señaló que desde noviembre del año anterior se les había remitido el Plan de Trabajo que contenía una estrategia y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo.

En relación a lo comentado por el Comisionado Víctor Manuel Vázquez, la **Coordinadora** indicó que en la última sesión presidida por el C.P.C Juan Manuel Portal M., entonces Titular de la Auditoría Superior de la Federación, se culminaron los temas que se habían propuesto como meta; no obstante, se daría continuidad a los trabajos iniciados.

Mencionó que las líneas de acción a corto plazo consisten en lo siguiente: impulsar programas institucionales en materia de rendición de cuentas entre los organismos garantes a través de seminarios y congresos; promover capacitaciones y la profesionalización de los servidores públicos; contribuir y coadyuvar en la generación de información proactiva y de datos abiertos y de información de interés público en materia de rendición de cuentas e impulsar la rendición de cuentas a través de las auditorías sociales con las organizaciones de la sociedad civil.

En las líneas de acción a mediano y largo plazo se tiene contemplada la consolidación de las políticas de coordinación del Sistema Nacional de Transparencia, en materia de rendición de cuentas a través del PROTAI.

En ese sentido, expresó que es fundamental coadyuvar con las áreas de oportunidad e intercambio de información entre los tres sistemas nacionales (Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema de Fiscalización).



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

para impulsar la coordinación de las políticas de rendición de cuentas que sirven como instrumentos para la construcción de un registro, control y calidad en la información para impulsar los Programas.

Sobre el tema, la Comisionada **Elsa Bibiana Hernández Peralta** propuso incluir en el Plan de Trabajo Foros específicos con los Sistemas Locales Anticorrupción donde también participarían los órganos de transparencia locales.

En uso de la voz, la **Secretaría de la Comisión** indicó que se ponía a consideración de los presentes la aprobación de manera económica del Programa de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT con la propuesta de la Comisionada Elsa Bibiana Hernández Peralta quedando aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p>Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Plan de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.</i></p>
--	--

Asimismo, indicó que se incorporaba a la sesión Diego Ernesto Díaz Iturbe, en representación del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford.

VI. En desahogo al **punto 6 del Orden del Día** consistente en la *Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del logo institucional de la Comisión de Rendición de Cuentas*, la **Secretaría de la Comisión** refirió que de acuerdo con los Lineamientos de las Instancias del SNT, la Comisión de Promoción, Vinculación, Comunicación y Difusión Social del SNT era la responsable de poner a consideración del propio sistema la homologación de la imagen institucional.

En relación con lo manifestado, el Comisionado **Victor Manuel Díaz Vázquez** preguntó si se contaba con la explicación de los elementos que conformaban el logo



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

a lo que la **Secretaria de la Comisión** respondió que no se tenía esa información; no obstante, señaló que todos los logos se habían hecho pensando en las funciones y los temas centrales de cada una de las Comisiones. En el caso de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT los elementos del logo tenían que ver con el tema del manejo de los recursos.

Con independencia de dicha explicación, se comprometió a solicitar la información al Coordinador de la Comisión de Promoción, Vinculación, Comunicación y Difusión Social del SNT y enviarla a los integrantes.

Acto seguido, la **Secretaria de la Comisión** sometió a aprobación de manera económica el logo institucional de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT quedando aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p>Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El logo institucional de la Comisión de Rendición de Cuentas.</i></p>
--	---

En uso de la voz, la Comisionada **Elsa Bibiana Hernández Peralta** solicitó que ya aprobado el logo se socializara entre los integrantes del SNT; petición que fue aceptada.

VII. En desahogo al **punto 7 del Orden del Día** relativo a la *Presentación del Eje Temático de Rendición de Cuentas del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI)*, la **Secretaria de la Comisión** cedió el uso de la voz a la Coordinadora.

Respecto al tema, la **Coordinadora de la Comisión** recordó que el quince de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT fue aprobado el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 denominado PROTAI.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

Dicho Programa establecía acciones a cargo de los organismos garantes y de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en su conjunto y por Comisión.

En cuanto a la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, resaltó que a ésta le corresponde ejecutar el PROTAI a través de programas anuales y de una planeación institucional, enfatizando que uno de los objetivos específicos y estratégicos de su competencia es el concerniente a la generación de un ambiente de legalidad, control y rendición de cuentas en los organismos garantes y los sujetos obligados.

Entre los ejes temáticos que le corresponde ejecutar a dicha Comisión, mencionó que se encuentran los siguientes:

- a) Desarrollar e implementar un modelo de rendición de cuentas para los organismos garantes en el marco del SNT que generará un enfoque compartido en la materia para que sea incluido en los planes y programas instituciones de sus integrantes;
- b) Impulsar los talleres de la herramienta para la autoevaluación de la integridad, IntoSAINT;
- c) Promover la construcción y un uso de catálogos intuitivos de uso de información u otro tipo de instrumentos a partir de los hallazgos de la encuesta realizada en el propio SNT;
- d) Procurar que la información generada y divulgada facilite ejercicios de rendición de cuentas por parte de los usuarios de la información, e
- e) Impulsar la publicación de información de interés público y la generación de políticas públicas de transparencia proactiva a partir de su mejora continua, considerando las perspectivas de la sociedad civil.

En vista de lo anterior, la Coordinadora indicó que se estaría en contacto directo con el Secretario Ejecutivo del SNT a fin de avanzar en los objetivos y metas trazados en el eje temático de rendición de cuentas del PROTAI, aprobado el quince de diciembre de dos mil diecisiete.

VIII. En desahogo al **punto 8 del Orden del Día** consistente en Conformación del Grupo IntoSAINT-1, la **Coordinadora** de la Comisión indicó que éste era uno de los proyectos y propuestas planteadas por el entonces Auditor Superior de la Federación, CPC Juan Manuel Portal M, durante su gestión como Coordinador de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT. Refirió que el IntoSAINT es una herramienta de autoevaluación que se había socializado con los órganos locales de fiscalización, y que ahora se ponía a disposición de los integrantes del SNT. Dicho instrumento se orienta a realizar un análisis de riesgos con enfoque de integridad y evaluar el nivel de madurez de los sistemas de control interno de la materia.

Así, la iniciativa consiste en conformar un grupo piloto para que lleven a cabo talleres con una duración aproximada de tres días, proponiendo que primeramente se apliquen en los integrantes de dicha Comisión, por lo que cedió el uso de la voz a la Mtra. Marina Alicia San Martín Reboloso, Directora de Colaboración Institucional y Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.

En uso de la voz, la Mtra. **Marina Alicia San Martín Reboloso** indicó que valía la pena ir calendarizando con tiempo los talleres, ya que estos requieren de aproximadamente un mes de planeación para su realización. Derivado de lo anterior, comentó que quienes estuvieran interesados en participar dirigieran un oficio al C.P. Juan Javier Pérez Saavedra, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, quien se encuentra a cargo de la Auditoría Superior de la Federación por ausencia del titular de la misma y que dicho oficio se enviará a la propia Auditoría y a la Coordinación para estar en posibilidad de programar con antelación.

Respecto al tema, el Comisionado **Aldrín Martín Briceño Conrado** del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, indicó que, en la última reunión de la Comisión, él fue uno de los principales interesados en el tema del taller IntoSAINT. En tal virtud, realizó un rebote de ideas con la gente de Contraloría Interna del estado de Yucatán y con las personas que manejaban todo el sistema de las finanzas, poniendo muchas esperanzas en este tipo de proyectos. No obstante, le ocupaba el tema del presupuesto, preguntando si los gastos corrían a cargo del órgano garante.

En respuesta, la Mtra. **Marina Alicia San Martín Reboloso** señaló que en la realización de los talleres se busca evitar costos o que éstos sean menores, porque se llevan a cabo en el sitio donde se encuentra el órgano garante de transparencia, tratando de identificar al o los facilitador(es) que se tengan en la entidad federativa



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

o cerca de la misma, de cualquier manera en la planeación de los mismos se valoraría, de ser el caso, esta situación.

Tomando en cuenta lo anterior, la Secretaría de la Comisión indicó que la propuesta era que los organismos de transparencia integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas SNT conformaran el grupo piloto para realizar el ejercicio del IntoSAINT. En ese sentido, quienes estuvieran interesados, previo consenso y acuerdo con sus Plenos, debían hacerlo del conocimiento de la Coordinación para que ésta lo informara a la Auditoría Superior de la Federación. En caso de existir alguna situación de apoyo o requerimiento, se tendría que informar al SNT a través de su Secretario Ejecutivo.

Acto seguido, sometió a aprobación de manera económica dicha propuesta quedando aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La conformación del Grupo IntoSAINT-1, (grupo piloto).</i></p>
---	--

IX. En desahogo al punto 9 del Orden del Día consistente en *Asuntos generales* la **Secretaría de la Comisión** indicó que se procedía a comentarlos.

En relación a los Asuntos Generales consistentes en *realizar un acercamiento con la Secretaría de la Función Pública para efectuar acciones conjuntas con la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y efectuar mecanismos de colaboración con la Red por la Rendición de Cuentas* la **Coordinadora de la Comisión** propuso realizar un acercamiento con la Secretaría de la Función Pública y con la Red de Rendición de Cuentas, con el objetivo crear una agenda conjunta. La Coordinadora se comprometió a informar las fechas en las que se llevarían a cabo las reuniones.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

<p>Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-06</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Efectuar acciones conjuntas con la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y efectuar mecanismos de colaboración con la Red por la Rendición de Cuentas.</i>
--	--

[Se retira la Mtra. Marina San Martín Reboloso Directora de Colaboración Institucional y Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación]

Respecto al punto consistente a *emitir un pronunciamiento sobre las designaciones de los integrantes de los diferentes órganos y organismos relacionados con el tema de transparencia y anticorrupción*, la **Comisionada Elsa Bibiana Hernández Peralta** propuso se elabore un pronunciamiento general a todos los órganos involucrados a nivel federal, nacional y local para que se ajusten a procedimientos transparentes en las nuevas designaciones y actúen conforme a los mecanismos que invertirían de esa transparencia a todos aquellos que formen parte de los diferente órganos.

En tal virtud, haría llegar a la Coordinadora de la Comisión la propuesta redactada para que se turnara al Consejo Nacional del SNT.

Al respecto, la **Coordinadora**, solicitó el apoyo de Federico Guzmán Tamayo para ampliar la información y el procedimiento conducente, por lo que, cedió el uso de la voz.

Federico Guzmán Tamayo, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, expresó la importancia de exponer un pronunciamiento, o bien una propuesta de procesos, es decir de cómo el acceso a la información coadyuva con procedimientos abiertos, mismo que se podría subir hasta el Consejo Nacional.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

En uso de la voz, **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, expreso que la propuesta de pronunciamiento es un llamado general hacia la legalidad hacia todos en un esquema de rendición de cuentas, sin injerencia específica y sin particularizar nada.

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-07</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Turnar hacia el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, el proyecto de pronunciamiento de llamado hacia la legalidad, en un esquema de rendición de cuentas, el cuál será propuesto por parte de la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández; con el objetivo de que se emita como pronunciamiento desde el seno del Consejo.</i>
--	---

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, la **Coordinadora** agradeció la presencia de los integrantes y reitero el más alto compromiso para el trabajo integral.

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, y*
- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT.*

Finalmente, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho, y no habiendo más asuntos en el Orden del Día, la **Secretaria** dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

Rendición de Cuentas del SNT. -----

Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas

Dra. Norma Julieta del Rio Venegas
Comisionada Presidenta del
Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Secretaria de la Comisión de Rendición de Cuentas

Mtra. Maria de Lourdes Lopez Salas
Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales


Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Lic. Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veintitrés de enero de dos mil dieciocho en la Sala de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicado Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuauhtémoc, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01

Lic. Alonso Araoz de la Torre
Responsable del Órgano Interno de
Control Interno del INEGI, en
representación del Dr. Julio Alfonso
Santaella Castell



**Mtra. Marina Alicia San Martín
Reboloso**


Directora de Colaboración Institucional y
Vinculación con el Sistema Nacional de
Transparencia, en representación del
Mtro. Ángel José Trinidad Zaldívar, Titular
de la Unidad de Sistemas, Información y
Transparencia de la ASF, designado por
el C.P. Juan Javier Pérez Saavedra,
Auditor Especial de Cumplimiento
Financiero, quien se encuentra en
funciones en ausencia del Auditor
Superior de la Federación con
fundamento en los artículos 87 de la Ley
de Fiscalización y Rendición de Cuentas
de la Federación y 63, en relación con el
62, ambos del Reglamento Interior de la
Auditoría Superior de la Federación.




Mtro. Diego Ernesto Díaz Iturbe
Subdirector de Análisis y Estudios de
Ponencia, en representación del
Comisionado del INAI, Oscar
Mauricio Guerra Ford.



**Mtra. Elsa Bibiana Hernández
Peralta**
Comisionada del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México



**Mtro. Alfonso Raúl Villarreal
Barrera**
Comisionado del Instituto
Coahuilense de Acceso a la
Información Pública



**C.P. José Manuel Jiménez y
Meléndez**
Comisionado del Instituto Coahuilense
de Acceso a la Información Pública

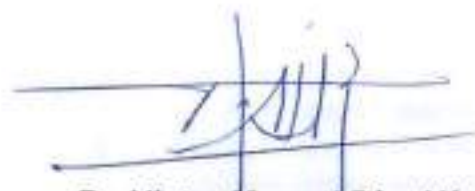
Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veintitrés de enero de dos mil dieciocho en la Sala de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicado Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México.




ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/23/01/2018-ORD01




Maria del Rosario Ramirez Cruz
En representación de la Comisionada
Presidenta, Zulema Martinez
Sánchez, del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
México y Municipios



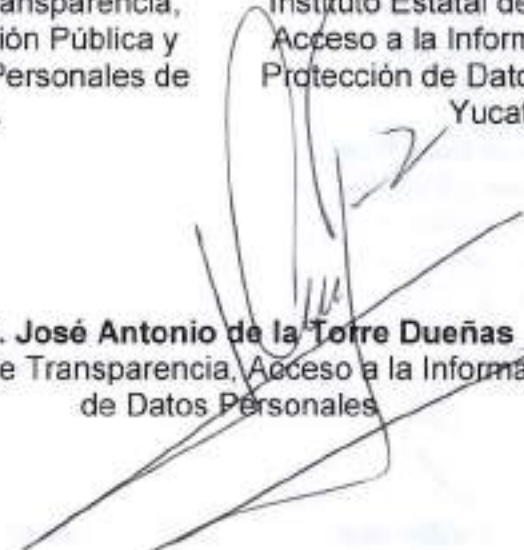
Dr. Victor Manuel Díaz Vázquez
Comisionado del Instituto Morelense
de Información Pública y Estadística




Lic. Aldrin Martín Briceño Conrado
Comisionado del
Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de
Yucatán.



Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada Presidenta del
Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de
Yucatán.



C. P. José Antonio de la Torre Dueñas
Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales



Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veintitrés de enero de dos mil dieciocho en la Sala de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicado Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México.